

ACTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FEGOAUTO S.A.

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los treinta días del mes de Marzo del dos mil quince, a las quince horas, en el local social de la Compañía FEGOAUTO S.A. ubicado en la calle Sanancajas L-4 y Antisana encontrándose presentes la CPA. Carmen Guambaña en calidad de secretaria de la junta, y, los accionistas Sr. Fernando González propietario del noventa y nueve por ciento de las acciones y Dr. Mario Orellana propietario del 1 por ciento de acciones; por encontrarse presente la totalidad de las acciones y por tanto el 100% del capital suscrito de la compañía, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen la sociedad

Dirige la sesión de la Compañía el Sr. Fernando González Gerente General de la misma y actúa como secretaria AD-HOC la C.P.A Carmen Guambaña. Acto seguido el Gerente General ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y es el siguiente:

1. Informe de Gerente
2. Conocimiento de Informe de Comisario del periodo 2014.
3. Conocimiento de Informe de Auditoria Externa
4. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del año 2014.
5. Conocer y resolver acerca de las utilidades del año 2014.

1.- INFORME DE GERENTE

Por unanimidad de los accionistas se aprueba el informe de gerencia del período económico del 2014.

2.- CONOCIMIENTO DE INFORME DE COMISARIO

Por unanimidad los accionistas aprueban el informe entregado por CPA. Paola Campoverde, comisario designado para el periodo 2014.

3.- CONOCIMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Se da a conocer el informe de Auditoria Externa a los accionistas.

4.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA.

Por unanimidad de los accionistas presentes aprueban el informe referente a los estados financieros de la compañía del año 2014.

5.- CONOCER Y RESOLVER LAS UTILIDADES DEL AÑO 2014

Por unanimidad de los accionistas resuelven la siguiente distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2014. Siendo:

Las utilidades totales de NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR (966.195.33);

La Reserva Legal de CUATROCIENTOS DOLARES CON CERO CENTAVOS DE DÓLAR (400.00);

La participación de empleados del 15% es decir CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR (144929.30);

Para pago de Impuesto a la Renta de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (176569.78);

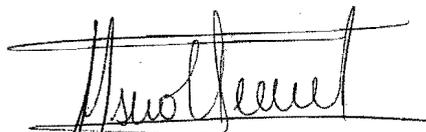
También la Junta decide autorizar una reinversión en maquinaria y equipo nueva por el valor de CUARENTA Y UN MIL OCHENTA SIETE DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (41087.45), reinversión que debe ser legalizada con la escritura correspondiente de aumento de capital.

No habiendo otro punto a tratar, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el Gerente General-Secretario da lectura del acta y es aprobado por unanimidad.



Sr. Fernando González
Gerente - Accionista



Dr. Mario Orellana
Presidente - Accionista



C.P.A. Carmen Guambaña P.
Secretaria AD-HOC